

SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecinueve minutos)

3. Debate y votación de la proposición no de ley N.º 341 relativa a aumentar la plantilla orgánica de matronas de forma progresiva y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0341]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes, reanudamos la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 341, relativa a aumentar la plantilla orgánica de matronas de forma progresiva y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Ruego silencio, por favor. Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, señorías, buenas tardes a todos en esta sala en mi primera intervención en lo que comienza de año y de jornada parlamentaria espero que hayan disfrutado de las vacaciones; también agradezco a todas las matronas y sus representantes que ya han venido a escucharnos.

Hoy presento una PNL cuyo objetivo no es otro que mejorar su situación, la situación de las matronas de Cantabria. Y, lógicamente va de suyo, que si mejoramos su situación, mejoraremos también la situación de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de esta comunidad.

Esta PNL pretende dar respuesta, propone medidas concretas a lo que preguntamos al consejero de Salud en la penúltima sesión, en este Parlamento, antes del parón navideño y de lo que han pasado ya 2 meses, y no sabemos nada, ni nosotros ni ellas. Es cierto que han tenido una reunión con la Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, pero claro, como quien oye llover, sin ningún avance y sin ningún compromiso.

Sin ir más lejos, la semana pasada han presentado más de 3.000 firmas en el Parlamento, a la presidenta de esta cámara, recordando sus demandas y la situación en la que se encuentran.

Igual en el turno de réplica del Partido Popular, pues no se avanza, nos anuncian algo, porque ya vemos que ustedes, cuando traemos cosas aquí al Parlamento, pues, pues hacen cosas.

Por eso confío que esta PNL salga con el apoyo de toda la cámara, porque no se pide nada descabellado. Pedimos dar un impulso a esta situación, que no persigue más que resolver unas demandas justas y mejorar la situación de las mujeres, y conseguir entre todos que el servicio de salud mejore esta situación. Sobre todo que disminuya su sobrecarga asistencial, que disminuyan las listas de espera, y que facilite la equidad en el acceso en todo el territorio de Cantabria a las mujeres de Cantabria, y que también reconozca la labor que hacen las matronas en esta tierra.

Lo dije en la exposición de motivos: fortalecer la Atención Primaria ha sido y es una prioridad de la acción política del Partido Socialista de Cantabria y, por tanto, ajustar las plantillas de profesionales que trabajan en los centros de salud a las demandas de la sociedad, y la evolución de la atención sanitaria es una prioridad ante grandes retos como es el envejecimiento, la dispersión geográfica, los nuevos tratamientos y la mejor prevención y educación para la salud.

Sin lugar a dudas, la atención a la salud sexual y reproductiva ha sido una de las áreas de mayor crecimiento en lo que va de siglo XXI, prolongación de la edad fértil mediante técnicas de fertilidad, aumento de la preocupación de la mujer durante la menopausia y la edad post menopáusica, refuerzo de los sistemas de prevención de cáncer de mama y cérvix, útero y ovario, aumento de la preocupación en la planificación familiar, aumento de la preocupación en la salud sexual y reproductiva y el incremento que también nos preocupa de las infecciones de transmisión sexual, sobre todo en nuestros jóvenes.

Todo esto se ha traducido en un mayor número de competencias delegadas en Atención Primaria, asumidas fundamentalmente por las matronas. Actualmente con una población de 3.000, de 300.000 mujeres solo contamos con 35 matronas de cupo y 3 de refuerzo en Atención Primaria, en un total de 42 centros de salud, lo que hace que ni siquiera tengamos una matrona por cada zona básica de salud. Hay centros de salud donde una sola matrona llegada a atender hasta 12.000 o incluso 13.000 mujeres, y ¿qué sucede? Pues mientras otras categorías sanitarias han sido ampliadas estas plantillas, la situación de las matronas no ha crecido. Esto significa que tengamos centros de salud, centros críticos, como pueden ser Vargas, Dávila, Piélagos, Cudeyo, Astillero y Puerto Chico, donde casi se cuatriuplica la ratio recomendada el resultado, pues es demora en la asistencia incumpliendo criterios de calidad para una prueba de cribado de una citología,

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 7067

en algunos lugares hablamos de tres y cuatro meses de lista de espera. Y estas demoras no son baladíes, porque a veces detrás de esto puede ser que haya un cáncer y un, una situación crucial importante.

Otra demora importante es la atención para las primeras visitas en la situación del embarazo, a veces cuesta encontrar huecos en las agendas y hay que forzarlas para estas pacientes. Si queremos cuidar la natalidad hay que dedicarla tiempo y recursos.

Además, la saturación impide desarrollar plenamente programas esenciales, como la participación activa de los grupos de educación afectivo sexual en los centros educativos, grupos de apoyo a la lactancia, grupos de posparto, grupos de mujeres menopáusicas, muy demandados por las mujeres. En España hay que decirlo alto y claro: tenemos unas matronas de lujo, las matronas o enfermeras especialistas en obstetricia y ginecología tienen una formación especializada vía EIR que les permite realizar la atención sanitaria más completa que en cualquier otro país de Europa debido a su gran cantidad de competencias adquiridas, su formación y respaldadas por una normativa vigente.

Estamos, como digo, hablando de unas profesionales perfectamente y altamente cualificadas, con competencias reconocidas a su mayor alto nivel, y que muchas veces, dada esta saturación, el sistema no está aprovechando como debería. Como ya he dicho, el rol de la matrona va más allá del control del embarazo y la atención al parto. Acompañe a la mujer en todas las etapas de su vida: la adolescencia, el posparto, la lactancia, la menopausia, la educación para la salud y en demandas habituales, como la, las preconcepcionales, información sobre anticoncepción, valoración de suelo pélvico, derivación a otros profesionales como ginecología, o las unidades de salud mental.

En definitiva, son un pilar fundamental y también una vía de acceso al sistema de salud. Una cuestión muy destacable es que las matronas, además, son una pieza fundamental en el protocolo contra la violencia de género, las matronas, al trabajar mano a mano con las mujeres a lo largo de su vida, establecen una relación de confianza, y este espacio seguro, permite a las mujeres que se abran y detectar situaciones de maltrato que en otras situaciones no se podrían ver. Por lo tanto, las matronas son una pieza fundamental en el sistema de salud.

Otro elemento que traemos en esta PNL es el hecho de que actualmente no pueden ofrecerse consultas de matrona en horario de tarde. Esto genera una evidente desigualdad en el acceso a la atención sanitaria para miles de mujeres con dificultades de conciliación. Otros colectivos sanitarios de Atención Primaria sí lo tienen. No entendemos porque ellas no. Si buscamos una sanidad justa e igualitaria, debemos permitir esa posibilidad a las matronas, en el horario de tres a cinco.

Aceptamos las mejoras al texto que nos ha introducido el Grupo Regionalista que complementan lo presentado, por eso la propuesta inicial, que era de cinco puntos, pasa a ser de seis. Decimos que hay que aumentar la plantilla orgánica a 5000-6000, una matrona cada 5.000-6.000, hay que ampliar el horario de 3 a 5 de estos profesionales, hay que permitir la participación en programas de absorción de la demanda. Se propone a petición suya, crear la figura del coordinador de matronas, que mejoraría la continuidad asistencial entre la atención primaria y la atención especializada, y, por último, y ante la falta de profesionales, no tiene ningún sentido que no se agoten las capacidades formativas que tenemos en nuestras unidades docentes. Ponía 6 ahora este año, ya se han ofertado 7, y creo que se debía de llegar a 10.

Señores de VOX, han hecho una enmienda de modificación, y no se la puedo aceptar, no se la puedo aceptar, porque no amplía, sino que nos restringe lo que planteamos. Nos habla de, sí, de una matrona por cada 1.100 mujeres, si no somos capaces de llegar a 5.000, parece poco realista esta propuesta. Por otro lado, eliminan la figura del coordinador, que parece que, a juicio de las profesionales, es una figura muy relevante en mejorar la continuidad asistencial.

Y luego, pues, no seré yo quien defienda las peonadas en atención primaria, ni lo he defendido antes ni ahora, pero a veces son necesarias. Hay que aumentar las plantillas, que es el objetivo, y además creo que como está pasando en Atención Primaria, en los médicos, habría que auditarse lo que se está haciendo con estas peonadas, porque a veces no se están utilizando con el fin para el que se plantearon. Pero es obvio, y en eso pasa con las matronas, que en situaciones de falta de matronas, por bajas, por vacaciones, pues cuando no tienes profesionales, a veces hay que incrementar, mediante jornadas extraordinarias de 3 a 5, esta posibilidad. No entiendo la razón por las que no les vamos a facilitar esta situación. Aun diciendo, y lo vuelvo a repetir, que no es la salida. La salida es aumentar las plantillas cuando falte gente, hacer auto cobertura, pero es una salida más que está y que se debe de contemplar. Así que espero que, como lo que planteamos es bastante razonable, cuente con la unanimidad de toda la cámara. Muchísimas gracias por haberme escuchado y espero que al final se lleven un grato resultado. Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Bienvenidas al Parlamento de Cantabria, la casa de todos, a las matronas y a los representantes que hoy nos acompañan en este punto.

Mire, me voy a remontar al año 1950, donde una famosa escritora londinense, Jennifer Worth, escribía un libro que ademárs resultó, saltó a todos los periódicos de Londres en aquel entonces que se titulaba "Llama a la comadrona". ¿Por qué las parteras no son las heroínas de la sociedad, que deberían ser? ¿Por qué tienen un perfil tan bajo? Deberían ser alabadas por todos, pero no lo son y tienen una responsabilidad incommensurable, y su habilidad y conocimiento son inigualables, pero generalmente su trabajo es pasado por alto. Esto que se decía en el año 1950, pues podríamos, de alguna manera aplicarlo a este siglo y a este momento, ¿no?, para que todos tengamos claro e interioricemos el fundamental papel que tienen las matronas y la importancia del buen funcionamiento, del nivel asistencial, de la atención primaria en las materias de prevención y cuidado de la salud de las mujeres.

No en vano, los regionalistas presentamos hace unos meses una iniciativa en esta cámara, que lamentablemente fue rechazada por el Partido Popular y por VOX, para promover la creación de un servicio asistencial dirigido a la mujer durante la menopausia, que además de incluir medidas específicas, incluía formación para los profesionales sanitarios, entre ellos para las matronas, que, como bien se ha explicado por parte del proponente, cumplen un papel fundamental a la hora de cuidar la salud de las mujeres en etapas fundamentales de sus vidas. Las matronas, señorías, no son un servicio accesorio, son salud pública en estado puro, son esenciales para la planificación familiar, la salud sexual y reproductiva, el seguimiento del embarazo, el posparto, la lactancia, el suelo pélvico y la menopausia. Demuestran además, una capacidad notable para identificar situaciones de vulnerabilidad y derivar a tiempo hacia otros especialistas sanitarios, a sus pacientes. De ahí la importancia de esta iniciativa del Grupo Socialista, que hoy debatimos, para que pueda salir adelante en este parlamento. Porque apunta al corazón del problema, reforzar la atención primaria con profesionales es clave, y en este caso, con matronas, porque supone reforzar nuestros servicios de salud con profesionales que están en directo contacto con su vida y con la protección, y porque se realiza en la realidad de Cantabria, en relación con el trabajo de estas profesionales sanitarias, no puede ser más obvia.

Con una población, se ha dicho aquí, aproximada de 300.000 mujeres, 35 matronas de cupo, 3 de refuerzo en atención primaria y en algunos casos atendiendo 12.000 o incluso 13.000 mujeres, y además, si con esto atendemos a las palabras que dijo el consejero el pasado mes de diciembre, con un compromiso de aumentar plantilla con un refuerzo de 2 matronas a corto plazo, pues tienen que entender que el Grupo Regionalista está preocupado, porque hasta la fecha no hemos visto ningún movimiento al respecto. Señorías, esta situación es insostenible, lo han denunciado los sindicatos sanitarios, las propias profesionales, el colectivo de matronas, que nos han puesto negro sobre blanco con sus reivindicaciones, demandas y necesidades en nuestra comunidad autónoma, y no basta con reconocer, señor consejero, que se trata de una categoría deficitaria. No podemos escudarnos en ello, porque cuando se le interpeló sobre este asunto se olvidó de lo importante: escuchar, planificar y ejecutar.

Escuchar, porque las demandas del sector en Cantabria son claras y repetidas, sobrecarga de trabajo, agendas saturadas, listas de espera, falta de profesionales y desigualdad territorial entre zonas. Les reclaman estabilidad, tiempo suficiente para consultas, recursos materiales adecuados y una reorganización equitativa del servicio. No piden privilegios, piden condiciones mínimas para hacer bien su trabajo, para garantizar el derecho de las mujeres a una atención digna y segura.

Planificar. Nada sabemos de cómo este Gobierno va a afrontar esas demandas de los profesionales y reforzar esos servicios de atención primaria en esta materia.

Y ejecutar. Nos preguntamos qué medidas concretas y en qué calendario sustentan el refuerzo de este servicio de salud, esencial para Cantabria, porque la situación de sobrecarga por la insuficiencia de personal compromete la atención preventiva, personalizada y la calidad asistencial de las mujeres de Cantabria.

Por ello vamos a apoyar la iniciativa, y, además con el ánimo de mejorar la propuesta de resolución, hemos presentado esta enmienda de modificación para que esta Cámara reconozca la tarea esencial de las matronas, recibiendo el respaldo de la ciudadanía de Cantabria, en defensa de su profesión, y valorándolas como se merecen.

Le voy a poner un ejemplo. El viernes nace un niño Valdecilla, de cesárea, de cesárea que tuvo que estar en cuidados durante 2 días con cuidados especiales. Su madre, pertenece a un centro de salud de Santander, en la primera de las revisiones ha ido a Camargo porque la matrona de su centro de salud ya tenía el cupo ocupado. Claro que ellas se organizan, claro que se auto gestionan en muchísimas situaciones y ocasiones, pero de verdad que se necesita urgentemente que puedan ser, puedan tener refuerzos para poder atender lo mejor posible a las mujeres y a sus niños.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado también una enmienda, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 7069

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Buenas tardes, compañeros diputados. Buenas tardes, miembros del Gobierno, presidenta. Y desde VOX también damos la bienvenida a las matronas, figura importante sanitaria.

Toca fijar la posición de mi grupo parlamentario respecto a la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, relativa a aumentar la plantilla orgánica de matronas de forma progresiva, y otros extremos, y nosotros diríamos nunca mejor que otros extremos, Sr. Pesquera, y lo hago con claridad, la claridad que nos caracteriza, y le voy a decir que VOX no puede votar a favor de esta iniciativa, salvo que acepten de forma íntegra la enmienda de sustitución, no de modificación, que hemos registrado. Es de sustitución. Es fácil analizando nuestras intervenciones durante esta legislatura comprobar que desde VOX defendemos de forma innegociable el refuerzo de nuestra sanidad y el apoyo a la maternidad. Pero, dicho esto, lo que no vamos a hacer bajo ningún concepto es dar un cheque en blanco a una iniciativa que el Partido Socialista pretende utilizar como caballo de Troya. Con el que pretende colar su agenda ideológica de género, aumentar el gasto político innecesario y seguir parcheando un sistema que ustedes mismos dejaron ya en la UVI.

Señorías del Partido Socialista, sería deseable que cuando traigan una iniciativa sobre sanidad cumplan dos aspectos importantes de la, de los que hoy carece su proposición no de ley: rigor técnico y autoridad moral.

Empecemos por el rigor. En su punto número uno propone una ratio de una matrona por cada 5.000 o 6.000 mujeres, la verdad es que, cuando se habla de matronas, la métrica elegida está referida a la población femenina comprendida entre los 14 los 65 años. Por otra parte, si realmente pretendan que Cantabria alcance de la calidad asistencial europea, y ustedes yo creo que sí lo saben que cualquier especialista en estadística médica o gestión sanitaria les diría que el objetivo que se marcan en su proposición no de ley es cuando menos medio mediocre.

Nuestra enmienda es claramente más ambiciosa y técnicamente más lineal alineada con Europa. Proponemos buscar la convergencia con la media europea, que se sitúa aproximadamente en una matrona por cada 1.100 mujeres en el rango de edad. he dicho anteriormente de 14 a 65 años. Si queremos proteger a la mujer y al niño por nacer no podemos conformarnos con esas migajas, entre comillas, de sus cálculos timoratos. Queremos la excelencia, que es lo que a ustedes también deberían ir; deberíamos ir buscando.

Y hablando de parches también refiriéndonos al punto número tres de su propuesta, los llamados programas de absorción de la demanda. Señorías, llamemos a las cosas por su nombre, lo que ustedes proponen son simples y llanamente peonadas, que no está mal, pero si estamos ahora intentando reformar vamos a hacerlo realmente una reforma estructural antes que un parche, que es lo que nosotros pretendemos. Se trata de la habitual modus operandi de la izquierda, gastar el dinero de los cántabros en horas extra para tapar los agujeros de la plantilla orgánica está realmente mal planificada. Desde VOX proponemos algo radicalmente distinto, el uso del sentido común, sustituir esos parches coyunturales por un refuerzo estructural real, especialmente en nuestro mundo rural, que como es habitual, es una de las máximas preocupaciones y bandera de nuestra formación. Queremos plazas estables, contratos de calidad y profesionales que puedan desarrollar su vocación con continuidad garantizando que el seguimiento del embarazo y puerperio no dependa de si ese mes hay presupuesto para absorber demanda.

Pasemos al punto cuatro también, que a mi parecer es el más sangrante de su propuesta, aunque también tengo que decir que es un clásico en toda iniciativa socialista. Un apartado en la resolución que demuestra que su prioridad, señor Pesquera, no es la salud, sino la colocación. Nosotros no somos partidarios de crear la figura del coordinador de matronas. Para que puedan ustedes, parece, esto puede, les puede parecer también un sacrilegio, sobre todo al Grupo Socialista, pero créanme que es el momento de decir basta un poco al despilfarro.

En la sanidad de Cantabria dirían, como se ha dicho otras veces, que sobran corbatas y faltan vacas. No vamos a permitir que se cree un nuevo escalón burocrático que, bajo la apariencia de mejora asistencial, suele esconder un incremento de gasto político, y la creación de puestos de confianza. Y eso lo saben ustedes muy bien mejor que yo. Los recursos públicos que salen del esfuerzo de los contribuyentes de las familias cántabras deben ir directamente a la consulta, al paritorio y a los centros de salud, no a engordar estructura administrativa del Estado para pagar favores y colocar afines.

Hablaban antes del punto más sangrante de su iniciativa, pero me voy a referir al más preocupante. Miren, señores del PSOE, nos oponemos frontalmente a que se pretenda usar a los profesionales sanitarios como agentes de ingeniería social o proselitistas políticos. En su exposición de motivos vuelven a la carga, con su terminología woke, queriendo convertir a las matronas en correas de transmisión de su ideología. Nuestra prioridad es la libertad y la salud real de las familias. La matrona es una figura sanitaria clave en la cultura de la vida, en el apoyo a la natalidad y en la protección de la mujer. No permitiremos que validen marcos conceptuales que dividen a la sociedad en lugar de buscar el bien común.

Nuestra enmienda de sustitución es clara

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Sí, acabo presidenta.

Responde a las necesidades reales de Cantabria, ratios de excelencia equidad, estabilidad, formación y por supuesto eliminamos la figura del coordinador como he dicho antes. En VOX no hemos venido aquí a ser comparsas de la propaganda orwelliana, hemos venido a fiscalizar, proponer y defender los intereses de Cantabria con rigor, patriotismo y firmeza.

Señorías, bien alto, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Venimos a hablar de matronas y, en primer lugar, dar la bienvenida a esta su casa también, a las grandes profesionales que las que podemos disfrutar como cántabros dentro de nuestro Sistema Cántabro de Salud. Comenzaba la diputada regionalista remontándose a 1950 para hablar de una situación que actualmente existe dentro del servicio cántabro. Yo no tengo que remontarme a 1950. simplemente tengo que remontarme un par de años, hasta 2023, hasta 2023 donde dos que hoy sacan a relucir lágrimas de cocodrilo, estaban muy preocupados con la situación de las matronas, dos consejeros, la señora Fernández y el señor Pesquera, que presentaban una ratio de 12.000, de hasta 12.600 mujeres por cada matrona en Cantabria y hoy se rasgan las vestiduras, porque es necesario reducirlo ya a 5.000, esa ratio. A menos de la mitad en tan solo dos años, aquellos que no tomaron una sola medida en beneficio ni de las matronas ni de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de Cantabria, aquellos que no se preocuparon en ocho años, vienen hoy con el ya de ella, por arte de magia, a reducir a más de la mitad esa ratio. Evidentemente, hay que reforzar la plantilla de matronas en Cantabria, evidentemente, hay que reducir las ratios. evidentemente, hay que reducir los tiempos de espera, nadie lo duda. Evidentemente, el Partido Popular está trabajando por hacer lo posible, ha incorporado en el pasado otoño del año 2024 cuatro profesionales más, y el propio consejero el mes pasado de diciembre afirmó que a corto plazo se van a incorporar dos matronas más; una, en el área de Santander para absorber esa demanda en el área de Santander, en el área más urbano, y otra para permitir desdoblamientos en zonas más rurales.

Pero es que al hablar de matronas tenemos que hablar de muchos factores y sobre todo a hablar con rigor técnico. Evidentemente no es lo mismo una matrona que prestan sus servicios en el área de Santander, pleno centro urbano, que aquellas matronas que prestan servicios a mujeres en el ámbito rural, porque la dispersión geográfica también cuenta a la hora de pasar consulta, es decir, no lleva el mismo tiempo, hay que tener en cuenta los desplazamientos, y hay que tener en cuenta muchos factores, y no es decir un número, así como así. Y, sobre todo, señor Pesquera, no puede venir hoy aquí a esta obra de teatro a decir que el objetivo de esta PNL es mejorar la situación de las matronas, ¿a qué ha estado usted dedicando el tiempo cuando era consejero de sanidad?, que es que no valía con estar de brazos cruzados y ahora reclamar. Es que hay que trabajar, y es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular, pero con medidas, con medidas concretas, a problemas concretos.

Y, desde luego, ya por simple curiosidad. Me gustaría saber que estas medidas que están proponiendo, evidentemente, con una afectación presupuestaria, ¿cómo se va a pagar esas medidas? Porque con el aumento de recursos que el Gobierno del Partido Popular pretendía inyectar al presupuesto regional no, porque ustedes lo impidieron. Fueron ustedes los que han dicho que no más dinero la salud pública de Cantabria. Quizás, también se me ocurre que los socialistas puedan proponer que este cargo presupuestario se financie en base a ese nuevo modelo de financiación autonómica. ¿Ahí no?, que es que lo que pretenden los socialistas es que Cantabria reciban menos que lo que recibe a día de hoy. Entonces, explíqueme también cómo quieren financiar este cargo, porque en su propuesta no viene absolutamente nada. Viene una cifra que ustedes ni se preocuparon de conseguir, ni adoptaron ni una sola medida para, por lo menos, perseguir ese objetivo. Digan, bueno, vamos a tomar unas medidas para no llegar a 5.000, pero vamos a ir reduciendo, es que pasaron olímpicamente de las matronas y de las mujeres de Cantabria y ahora vienen rasgándose las vestiduras ¿de qué? Ustedes mismos, que es que estaban sentados en el Consejo de Gobierno, donde se tomaban las medidas, si la solución la tenían y en tan solo dos años la han descubierto, ¿porque no la aplicaron primero? Dejen de utilizar los profesionales de Cantabria una vez más, en este caso del ámbito sanitario, para hacer su propia política de desgaste a un Gobierno. Sean razonables, planteen medidas como la que ha puesto en marcha este Gobierno.

Insisto, porque ustedes ni una sola matrona en ochos años, ni un refuerzo serio, se cargaron las bolsas para cubrir las bajas. Estamos hablando de que a día de hoy la plantilla es de 38 matronas, evidentemente, le digo, hace escasamente un año este Gobierno ha incorporado cuatro personas, cuatro personas más en la plantilla, y el objetivo se lo ha ratificado el consejero el pasado mes de diciembre es incorporar a corto plazo dos más para absorber esa demanda. Medidas organizativas, volver a poner en valor las bolsas. Es que mientras ustedes no hacían nada, estado de brazos cruzados, ahora hay un Gobierno del Partido Popular que refuerza, que incorpora, que ordena, que dobla, que planifica, ejecuta, que analiza, resultados en mejora continua. De eso se trata, mientras había problemas soluciones, pero no hay soluciones

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 7071

mágicas, a todos nos gustaría no 5.000, a 1.100, a 500 que se baje la ratio, pero las propuestas tienen que ser realistas y bajo criterios de rigor técnico.

Insisto, soluciones ya se han puesto en marcha, se están trabajando en breve, veremos esos avances, pero no podemos participar de este teatro. Ustedes saben todo, todo influye cuando las políticas son transversales, cuando estén perfectamente implementado y organizado y en pleno funcionamiento ese Plan de Cribado de Cáncer de Cervix también va a reducir esa carga que existen las matronas. Pero reconocimiento a estas profesionales toda la del mundo, porque además tienen un trabajo íntegro respecto de la mujer integral, perdón, a la mujer y a los recién nacidos también, evidentemente, hasta el día 28, y eso es impagable, es una una cualificación, y un lujo tener estas matronas en Cantabria, pero soluciones serias, reales, como las que está tomando este Gobierno, no las que ustedes ahora dos años después se les ocurre cuando se olvidaron absolutamente de ellas. Dejen de utilizar los profesionales de la sanidad de Cantabria y súmense a las políticas que se ponen en marcha para solucionar los problemas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Pues nada, empiezo con los señores del Partido Popular. Pues lejos de la realidad de utilizar los profesionales, yo no sé si saben ustedes dónde están, ustedes están en el gobierno y este es el parlamento, y los diputados estamos para hacer de correa de transmisión de lo que los profesionales nos trasladan, y esos profesionales están demandando una atención. No me lo he inventado yo, lo traen ellos. ¿O acaso cuando otros gobernábamos tuvimos 3.000 firmas delante de nuestra consejería para decir que había que solucionar esto? Esto está aquí. Algo habrá cambiado, igual las demandas no son lo mismo.

De cualquiera de las maneras gestionar no es terminando con el retrovisor lo que hicieron otros. Ahora les toca a ustedes, que llevan ya casi tres años. Las medidas, lo que traemos es técnicamente viable, técnicamente correctamente elaborado porque lo han hecho las matronas, nosotros hemos respetado lo que ellas con sus conocimientos plantean; hablar de un coordinador no tiene por qué ser cobrar dinero, puede ser que alguien gestione las derivaciones y organice esto. O sea, aquí están, parece que hay muchos coordinadores que no cobran en muchos lugares dentro del sistema sanitario público y que hacen labores de organización. O sea que no estamos hablando de poner ni a nadie, ni de generar carritos, ni nada por el estilo. Entonces, primera cuestión.

Segunda cuestión, que nos dicen aquí los señores de VOX. Mire, lo que hacen las matronas lo ha definido, no hay ninguna agenda política ni mediática en todo esto. Es, simplemente son las personas que mejor saben y que más cerca están de las mujeres en nuestra comunidad. Dejémoslas trabajar.

Ustedes me hablan de una matrona por cada 1.100, si no somos capaces de incorporar dos matronas más, estamos siendo realistas. Es que hay que traer cosas aquí que puedan ser posibles. No es decir ¡hala la carta a los Reyes Magos!, cómo se nota que ustedes no gestionan y hablan con pólvora del rey, porque ya veremos cuando les toca a ustedes gestionar, que en algún momento les tocará. Porque decir esto, menudo las andadas, decir 1.100 personas, pero si no tenemos capacidad. Si ya 5.000 o 6.000 mujeres por matrona es difícil. Por eso es lo que planteamos. Entonces y desde luego aquí no hay agenda política, es simplemente una necesidad que nos transmiten las matronas, que nosotros hacemos nuestra labor parlamentaria desde la oposición y que creemos que es bueno para el conjunto de la sociedad cántabra. Por lo tanto, por eso se lo he explicado antes, por eso no podemos admitir su propuesta.

Y respecto, como digo, a los señores del Partido Popular. Dicen que gestionan, pues póngase a gestionar. Mire, este problema está encima de la mesa, se lo están trasladando y todavía no saben cuándo van a ir esas dos personas que han dicho iban a introducir, esperemos que sea lo antes posible, pero se quedarán corta.

Y lógicamente esta es la labor, y esto es lo que hace este parlamento, traer propuestas en positivo, que venga bien a la ciudadanía de Cantabria y que puedan contar con el apoyo todos, que no estamos planteando ninguna cosa que sea desorbitada.

Muchísimas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado, acepta la enmienda del Partido Regionalista y no la de VOX.

Gracias.

Bueno, finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 341, con la enmienda del Partido del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor de la misma?

El SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

El SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Según establece el artículo 94 del Reglamento, el caso

El SR. BLANCO TORCAL: Abstenciones

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

El SR. BLANCO TORCAL: Tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Como decía, en caso de empate tendrá que volver se a repetir la, la votación.

¿Votos a favor?

El SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

El SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

El SR. BLANCO TORCAL: Tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Repetida la votación y continuando el empate, volvemos a repetir la votación por tercera vez.

¿Votos a favor?

El SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

El SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

El SR. BLANCO TORCAL: Tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Dado que continúa el empate, se desecha la proposición no de ley.